



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Secretaría

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Siendo las 11:00 horas del 10 de diciembre de 2024, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
  - 2.1 Proyecto de reforma del edificio de la antigua biblioteca provincial.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
  - 3.1. Nombramiento y renovación de los/as Coordinadores/as de grado e itinerarios conjuntos.**
  - 3.2. ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS: Modificación de adscripción de las asignaturas 100625 Documentación y gestión de fondos bibliográficos y 102642 Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos, de los departamentos de Filologías inglesa y alemana y Estudios filológicos y literarios. Renovación de la adscripción de las asignaturas 100634 Introducción a la Historia: edades moderna y contemporánea, 100711 Tendencias historiográficas II: moderna, contemporánea, América, 102595 Introducción a la Historia II del Departamento de Historia y 10365 Cultura científica y cinematográfica de los departamentos de Química inorgánica y e Ingeniería Química y Química Física y Termodinámica Aplicada. Incorporación de la asignatura nueva del Grado de Historia La Investigación histórica: Historiografía y Metodología que mantiene la misma adscripción de la asignatura extinta de la memoria anterior y perteneciente al departamento de Historia.**
  - 3.3. Aprobación si procede, de los tribunales de evaluación del TFG para el curso 2024- 2025.**
  - 3.4. Aprobación si procede, de la Sub-comisión para reclamaciones de TFG por**

**designación de la Comisión de ordenación académica de la Facultad de Filosofía y Letras (COA) para el curso 2024-2025.**

**4. Creación de la Comisión de Coordinación del Itinerario Conjunto del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Educación Primaria.**

**5. Ratificación de la resolución de la convocatoria de alumnos internos del Decanato.**

**6. Asuntos urgentes y de trámite.**

**7. Ruegos y preguntas**

**Miembros asistentes:**

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

**Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):**

BLANCO GUZMÁN, RAFAEL

BONILLA CEREZO, RAFAEL

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GARCÍA SÁNCHEZ, ALBANO

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD HERMOSILLA

ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> ÁNGELES

LÓPEZ SÁNCHEZ VIZCAÍNO, MARÍA JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MARTÍNEZ LÓPEZ, ANA BELÉN

MELCHOR GIL, ENRIQUE

**Otro personal docente e investigador (Sector B)**

PÉREA SILLER, JAVIER

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

**Representantes estudiantes**

HERNÁNDEZ SIMÓN, SARA

PALACIOS VALENCIA, CLAUDIA

TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

**PAS**

JUAN ANTONIO GÓMEZ LUQUE

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, la Profa. Dra. Carmen Blanco Valdés, la Profa. Dra. Adela González Fernández, la Profa. Dra. Cynthia Pimentel Velázquez, el Prof. Dr. Sergio Rodríguez Tapia y la Profa. Dra. Aurora Ruíz Mezcua,

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones anteriores (ordinaria 26 de febrero y extraordinaria 3 de abril).**

El acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el 3 de octubre de 2024 se aprueba por unanimidad.

**2. Informe del equipo decanal.**

El Sr. Decano aclara algunas cuestiones relativas al proyecto de reforma del edificio de la antigua biblioteca provincial que aparecen en el informe. Con respecto al plano, se muestra en pantalla y se describen las distintas partes que lo componen y las salas que habría de carácter expositivo, para despachos y para docencia. Con respecto al estado actual del procedimiento, el Sr. Decano informa sobre los plazos de concesión. En este sentido, la duración habitual para estos trámites con Hacienda suele ser de una concesión provisional de tres años como paso previo a la concesión definitiva. El Sr. Rector está tratando de conseguir un periodo de 3+3+1+1 años y, a continuación, la cesión definitiva. En enero obtendremos la respuesta a esta propuesta. De esta manera, se solventaría el problema de espacio del centro hasta que se resolviera la reforma de la zona.

El Prof. Ruiz muestra su preocupación por la inversión que hay que hacer para un uso temporal y sobre la distribución de los espacios y propone que haya una Sala de Grados o de Reuniones. El Sr. Decano considera que, al tratarse de una decisión de la Junta de Facultad, se debería de crear una comisión para que se redactara una propuesta. A este respecto aclara que existe un interés significativo en mantener la concesión de dicho espacio, independientemente de si la Facultad dejara de utilizarlo en el futuro por su traslado a la zona. La Universidad tiene interés en mantenerlo para otras cuestiones.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**

La Sra. Vicedecana alude a lo aprobado en Junta de Centro en el mes de octubre 2024 relativo a la no oferta del Itinerario Conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses en base a una decisión adoptada por el Vicerrectorado de Grado. En este

sentido, se indica que los grados de Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses y Filología Hispánica se implantarán de manera conjunta el curso 26/27, por lo que sus itinerarios conjuntos se modificarán en dicho curso y, en el 25/26 se mantendrán los planes de estudio actuales. Sin embargo, el Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación no se impartirá el curso que viene debido a la retirada de la Memoria de Turismo por parte de la Facultad de Ciencias de Trabajo y de decisión del Vicerrectorado de Grado de retirar la Memoria del Grado en Traducción e Interpretación para el curso 25/26.

### **3.1. Nombramiento y renovación de los/as Coordinadores/as de grado e itinerarios conjuntos.**

La Sra. Vicedecana agradece a la Profa. Romero González su excelente trabajo en la gestión y coordinación el Grado en Gestión Cultural y el interés y cariño para con el grado y el estudiantado. Destaca la gran cantidad de actividades que ha llevado a cabo para reflotar y mantener el grado y toda su labor durante estos años. Igualmente, da la bienvenida al Prof. Bermúdez Vázquez quien asume la coordinación del Grado en Gestión Cultural.

El resto de coordinadores se mantienen.

Se aprueba.

**3.2. ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS: Modificación de adscripción de las asignaturas 100625 Documentación y gestión de fondos bibliográficos y 102642 Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos, de los departamentos de Filologías inglesa y alemana y Estudios filológicos y literarios. Renovación de la adscripción de las asignaturas 100634 Introducción a la Historia: edades moderna y contemporánea, 100711 Tendencias historiográficas II: moderna, contemporánea, América, 102595 Introducción a la Historia II del Departamento de Historia y 10365 Cultura científica y cinematográfica de los departamentos de Química inorgánica y e Ingeniería Química y Química Física y Termodinámica Aplicada. Incorporación de la asignatura nueva del Grado de Historia La Investigación histórica: Historiografía y Metodología que mantiene la misma adscripción de la asignatura extinta de la memoria anterior y perteneciente al departamento de Historia.**

La Sra. Vicedecana indica que, según el Calendario Académico oficial, se establece como fecha límite para la adscripción de asignaturas el 15 de diciembre.

En el centro tenemos una modificación de adscripción del Grado de Filología Hispánica y del Grado de Gestión Cultural que, hasta ahora, tenían dos asignaturas (100625 Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos y 102642 Gestión y Dinamización de Bibliotecas y Archivos) que compartían los departamentos de Filologías Inglesa y Alemana y Estudios Filológicos y Literarios. Hasta la fecha, han tenido un cambio de adscripción transitorio y han solicitado el cambio de adscripción definitivo.

Se aprueba.

Por otra parte, se va a tramitar el mantenimiento en la adscripción de asignaturas del grado de Historia que rotan (asignaturas 100634 Introducción a la Historia: edades moderna y contemporánea, 100711 Tendencias historiográficas II: moderna, contemporánea, América, 102595 Introducción a la Historia II del Departamento de Historia). Dicho cambio se tramita cada dos años, este curso no tiene modificación y lo que se pretende tramitar hoy es mantener la adscripción hasta el próximo cambio.

Se aprueba.

En relación con la asignatura compartida por los departamentos de Química (10365 Cultura científica y Cinematográfica), se volverá a ofertar el curso que viene.

Se aprueba.

Con respecto a la nueva asignatura del grado de Historia (La Investigación Histórica: Historiografía y Metodología) que sustituye a la asignatura de primero “Tendencias Historiográficas I”, mantiene la misma adscripción entre las áreas de Historia e Historia Medieval.

Se aprueba.

### **3.3. Aprobación si procede, de los tribunales de evaluación del TFG para el curso 2024- 2025.**

La Sra. Vicedecana recuerda que en el nuevo reglamento marco, las reclamaciones de TFG las resuelve la COA. En este sentido, es pertinente aclarar que los coordinadores de titulación son invitados a la COA, pero no tienen voto. Sin embargo, en el caso de que hubiera reclamaciones, son los coordinadores de titulación los que tienen el mejor conocimiento sobre el propio TFG de su grado. Por ese motivo, desde la COA se propone una subcomisión conformada por la presidenta y la secretaria de la comisión y los coordinadores de los grados simples. En el caso de que los propios coordinadores estuvieran en tribunales, (algo que no suele suceder habitualmente), habría que arbitrar un suplente para su intervención en la comisión (por ejemplo, el suplente del tribunal).

El Sr. Decano muestra su conformidad con la propuesta que difiere del Reglamento antiguo.

Se aprueba.

#### **4. Creación de la Comisión de Coordinación del Itinerario Conjunto del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Educación Primaria.**

La Sra. Vicedecana aclara que la creación de la mencionada comisión es un requerimiento del procedimiento de IMPLANTA de calidad de la acreditación por centros. En el caso de los Grados que se imparten en dos facultades, hay que crear una comisión específica. En nuestro caso, tenemos la propia comisión del centro donde se tratan los asuntos de los itinerarios conjuntos y, la nueva comisión, se centrará en cuestiones que pudieran ser problemáticas como, por ejemplo, los horarios para este itinerario conjunto. La mencionada comisión se ha de reunir al menos una vez al año (frente a la de centro que se ha de reunir al menos 3 veces al año). La preside el Vicedecano de Calidad de manera alterna (primero Ciencias de la Educación y luego Filosofía y Letras) y forman parte de ella las Vicedecanas de Ordenación Académica y Estudiantes, la Vicedecana de Calidad (Filosofía y Letras), la Profa. Dra. Cristina Morilla y un miembro del PTGAS (se propone que sea el de Filologías Inglesa y Alemana), además de un representante del centro. Se le ha pedido a Francisco Solano Rodríguez (5º curso). Las competencias de la comisión se centran en analizar desarrollo de la docencia y resolver las posibles incidencias con los horarios.

El Sr. Administrador interviene en este punto y considera que tiene formato de Reglamento y propone que se llame “Reglamento de ...”. Asimismo, indica que, en la exposición de motivos hay que hacer referencia al articulado del mismo Reglamento de Ciencias del Trabajo y propone igualmente que no sean los PTGAS de los departamentos, sino la persona que tenga las competencias de gestión académica del centro. Igualmente, propone que se añada la disposición final de entrada en vigor. Por otra parte, plantea la cuestión de si se trataría de un Reglamento o un Acuerdo Regulatorio. A este respecto, el Sr. Decano propone que lo revisemos y se traiga a siguiente Junta de Centro.

Del mismo modo, la Sra. Vicedecana informa de que se tendrá que crear otra comisión del Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación pero, en este caso, el trámite lo gestiona Ciencias del Trabajo.

## **5. Ratificación de la resolución de la convocatoria de alumnos internos del Decanato.**

El Sr. Decano explica que, en septiembre, hubo un nuevo nombramiento de coordinación del espacio Antonio del Castillo. La coordinadora de los espacios expositivos de la facultad es la Profa. Dra. Ana Ruíz. Al iniciar su trabajo en septiembre, propuso crear un equipo de colaboradores y se ha articulado a través de la convocatoria de alumnos internos. En este sentido, se ratifican los resultados de dicha convocatoria y se informa de que lo componen 10 estudiantes.

Se ratifica.

## **6. Asuntos urgentes y de trámite.**

Sr. Decano se disculpa porque no se pudieron enviar el jueves los horarios de navidad y se han enviado el mismo día por la mañana y los explica. A este respecto, el Prof. Dr. Pérez de Luque propone que se indique de manera expresa que no se abre el sábado 21 al ser periodo no lectivo.

La Sra. Vicedecana retoma la cuestión sobre los Itinerarios conjuntos indicados anteriormente y se determina la no oferta del Itinerario Conjunto de Turismo y Traducción e Interpretación y la oferta de los Itinerarios Conjuntos de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación y Filología Hispánica. Se aprueban

El Sr. Decano se detiene en esta cuestión y aclara lo sucedido y el perjuicio que tenía para el centro el hecho de no ofertar los Itinerarios Conjuntos de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses y Traducción e Interpretación y Filología Hispánica. La Profa. Dra. López Sánchez Vizcaino agradece la labor y la solución adoptada.

La estudiante Sara Hernández consulta si se puede arbitrar una pasarela para los estudiantes que pierdan dicha opción y el Sr. Decano responde que no es fácil porque la matrícula va por acceso y no se puede ampliar el cupo de matrícula. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa además de que dicho Itinerario Conjunto será bilingüe para Turismo (15 plazas bilingües y 15 plazas no bilingües).

El estudiante Abraham Tripiana solicita que se publique dicha información en la web para que los estudiantes estén al tanto. La Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes indica que se publicará tras su aprobación en Consejo de gobierno y se dará a conocer también en las jornadas de orientación.

## 7. Ruegos y preguntas

El Prof. Dr. Melchor consulta si se puede colocar una red en el patio del Aula 5 ya que hay pájaros y, por tanto, las condiciones acústicas y de higiene no son las mejores. A la Junta de Centro le parece una buena propuesta y se le da trámite.

La Profa. Dra. López-Sánchez consulta sobre el nuevo procedimiento de TFG y solicita que se eliminen los anexos antiguos de la página web. El Sr. Administrador del Centro se hace cargo de la solicitud y, en este sentido, informa de que los coordinadores de Grado tienen un perfil nuevo en SIGMA ya que tienen una nueva función que es la de aprobar los cambios de tutor y revisar que los trabajos cumplan con los requisitos para su defensa.

Por último, el Sr. Decano informa de que el próximo miércoles 18 de diciembre tendremos la copa de navidad a las 13:30 en la cafetería del centro.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:35 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López